

## Pliego de Prescripciones Técnicas para el suministro de un nuevo portal web municipal y la posterior prestación de servicios a efectos de soporte, mantenimiento, alojamiento y difusión

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	3
2. ALCANCE DEL CONTRATO.....	4
2.2.1. Requisitos funcionales del portal web.....	4
2.2.2. Requisitos funcionales del gestor de contenidos.....	5
El gestor de contenidos a medida corresponde con el gestor documental personalizado que se genere para ajustarse a todas las necesidades específicas del portal web municipal del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.....	5
3. PRINCIPIOS DE LA PLATAFORMA DE PORTALES WEB.....	7
3.1. Principios tecnológicos.....	7
3.2. Principios funcionales.....	8
4. COMPONENTES DE LA PLATAFORMA.....	8
4.1. Presentación.....	8
4.2. Gestión de errores.....	8
4.3. Accesibilidad.....	8
4.4. Multidioma.....	9
5. TECNOLOGÍA WEB.....	10
5.1. Condiciones generales del portal.....	11
5.1.1. Requisitos técnicos.....	12
5.2. Gestor de contenidos.....	12
5.2.1. Condiciones generales del gestor de contenidos.....	14
5.2.2. Requisitos técnicos.....	15
5.3. Aplicación móvil.....	15
5.4. Herramientas.....	16
5.4.1. Participación y colaboración.....	16
5.4.2. Streaming de vídeo.....	17
5.4.3. Notificaciones web.....	17
5.4.4. Aplicaciones a incorporar en el portal.....	18

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/desarrollo. Pág. 1 de 28

Documento firmado por: MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	Cargo: JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	Fecha/hora: 24/01/2022 14:56
---	---	---------------------------------

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

V00676d742021904e107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

6. SEGURIDAD.....	19
6.1. Derechos de acceso.....	19
6.2. Single Sign-On.....	20
6.3. Sesión.....	20
6.4. Registro de actividad de los usuarios.....	20
6.5. Análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración.....	21
7. REQUISITOS CON RESPECTO DEL ALOJAMIENTO WEB.....	21
7.1. Plataforma tecnológica.....	21
7.2. Prestación del servicio.....	22
8. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DURANTE TODO EL CONTRATO.....	22
8.1. Suministro del portal.....	22
8.2. Gestión del entorno del portal.....	24
8.2.1. Servicio de soporte y mantenimiento.....	24
8.2.2. Servicio de diseño/desarrollo web.....	24
8.2.3. Condiciones de la prestación del servicio de soporte/mantenimiento y diseño/desarrollo web.....	25
8.2.4. Alojamiento del portal.....	26
8.2.5. Migración, mantenimiento y renovación de dominios.....	26
9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	26

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de  
Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de  
Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/desarrollo. Pág. 2 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

El Ayuntamiento de Talavera de la Reina tiene la intención de mejorar la plataforma web para que utilice nuevas técnicas de gestión de los contenidos y permita hacer la plataforma más atractiva e intuitiva de cara a los ciudadanos consiguiendo un portal municipal dinámico y vivo, cumpliendo los estándares de usabilidad, accesibilidad y seguridad.

El objeto de este contrato es la realización de un proyecto que contempla el suministro de un nuevo portal web municipal en el que se incluye el diseño, desarrollo e implementación del mismo y la posterior prestación de servicios a efectos de soporte, mantenimiento, alojamiento y difusión durante toda la duración del contrato, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos

- Creación de un nuevo portal con diseño más moderno y funcional, adaptado a las tendencias y tecnologías actuales con accesibilidad desde dispositivos móviles, independiente del sistema operativo o navegador web.
- Mejora de los servicios ofrecidos al ciudadano fomentando el uso y la utilidad de las tecnologías aplicadas.
- Suministro de un gestor de portales y contenidos dinámico e intuitivo, que permita la gestión propia del mismo sin grandes conocimientos informáticos.
- Internacionalización de los contenidos a través del nuevo portal web, por lo que éste deberá ser multidioma.
- Seguridad de la información.
- Generación de usuarios.
- Adaptación a las normativas de accesibilidad.
- Formación a usuarios y administradores.
- Control de estadísticas.
- Mejora de los servicios al ciudadano fomentando el uso y la utilidad de las nuevas tecnologías, tales como la integración de redes sociales, reproducción de contenidos audiovisuales en streaming, etc.

La parte correspondiente al suministro de este contrato está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 80% dentro de la Estrategia DUSI del Ayuntamiento de Talavera de La Reina gracias al marco brindado por el Eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España.

En concreto, gracias a su Línea de Actuación 1 (LA1) Modernización de la administración electrónica y los servicios públicos de Talavera de la Reina a través de las TIC dentro de la operación Impulso hacia un servicio de administración electrónica y "sin papeles".

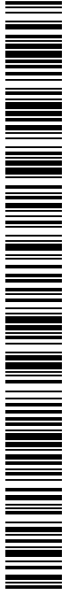
Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 3 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

N00676d74227181333107e6305010e2f8



V00676d742021904e107e60f9010725f



## 2. ALCANCE DEL CONTRATO

El alcance consiste en el establecimiento de un marco completo, una estructura base homogénea y robusta, incorporando todos los productos, soluciones y desarrollos, que permita crear un ecosistema de portales integrados que albergará la información y servicios municipales ofrecidos al ciudadano. Se utilizarán, para ello, tecnologías estándar y ampliamente utilizadas (como gestores de contenidos y de portales).

Se tratará de una solución tecnológica completa con un alto componente funcional específico, dado que debe proveer de soluciones concretas y adecuadas para necesidades funcionales específicas del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Deberá adecuarse totalmente a las necesidades de los usuarios de negocio y a los estándares tecnológicos.

El alcance que deberá abordar la empresa adjudicataria, al margen de lo descrito de forma más específica en los siguientes apartados de este documento, será el siguiente:

- Suministro y puesta en marcha de una plataforma de gestión de portales y contenidos a medida para el Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- Diseño y arquitectura de información de los portales web municipales.
- Migración de contenidos desde la actual plataforma a la nueva y carga de datos en los portales hasta su versión definitiva.
- Alojamiento del portal.
- Difusión y posicionamiento en buscadores.
- Integración con redes sociales.
- Soporte y mantenimiento sobre la plataforma de gestión de portales.
- Generación de nuevos contenidos, portales o desarrollos una vez suministrada la versión inicial del portal.
- Gestión de dominios de titularidad municipal.
- Desarrollo de una aplicación móvil integrada con la plataforma de gestión y con el portal del Ayuntamiento.
- Entrega de documentación de la nueva plataforma, actualizada de manera tecnológica: arquitectura del sistema y análisis funcional, manuales de instalación incluyendo los requerimientos y escenarios de instalación y despliegue, plan de implantación, plan de pruebas, plan de migración, etc.
- Guías de usuario: manual del gestor de contenidos, gestor de portales, herramientas y componentes de la plataforma, guías de estilo, definición de usuarios, roles y grupos básicos, definición de procedimientos de publicación, analítica web, etc.
- Formación para los distintos tipos de usuarios de la herramienta de gestión de portales y contenido.

### 2.2.1. Requisitos funcionales del portal web

El portal web deberá cumplir con los siguientes requisitos funcionales:

- Incluirá un buscador para la búsqueda rápida de los contenidos publicados. El buscador incluirá a todos los contenidos de todos los subportales y será visible en todos ellos. Debe haber una búsqueda avanzada en el que se pueda realizar el filtro por las diferentes secciones (noticias, eventos, agenda,

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/desarrollo. Pág. 4 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMÁTICA	24/01/2022 14:56

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

N00676d74227181333107e6305010e2f8

V00676d742021904e107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

seccionas html, etc), por fecha, portales, etc. Esto se debe a que si se realiza una búsqueda de una palabra van a aparecer sobre todo las noticias en la parte de arriba sin poder buscar otras secciones.

- Incorporar un mapa del sitio web con la representación jerárquica de las secciones y contenidos para facilitar la navegación.
- Área de noticias con posibilidad de suscripción para envío por correo por áreas temáticas o servicios. En función de los datos que se hayan definido, se enviará al correo proporcionado por el usuario un correo electrónico con las noticias del área, siempre y cuando estés suscrito a esa categoría de noticias.
- Incorporará una agenda de eventos, que permita al usuario seleccionar fechas y áreas o servicios. También permitirá suscripción para envío por correo por áreas temáticas o servicio. En función de los datos que se hayan definido, se enviará al correo proporcionado por el usuario un correo electrónico con los eventos del área, siempre y cuando estés suscrito a esa categoría de eventos.
- Permitirá la sindicación de contenidos, basada en RSS 2.0 y resto de estándares actuales, de páginas seleccionadas del portal web a diferentes agregadores, así como de podcasting (sindicación de audio y video).
- Incorporará enlaces con sitios web relacionados y con servicios ofrecidos por terceros (portales web de las empresas municipales, otros portales de información turística, previsiones de tiempo meteorológico, etc).
- Incorporará un buzón de sugerencias y un formulario de consulta para los ciudadanos.
- Incorporará una sección de empleo público y bolsas de empleo y acceso al perfil del contratante. Esta sección será de fácil uso para los trabajadores de perfil no técnico para generar nuevos apartados y poder subir comentarios y ficheros de una manera rápida y sencilla.
- Acceso al gestor documental para área de descargas. El gestor documental permitirá señalar las carpetas y documentos que serán publicados, y a su vez puedan ser descargados en distintos formatos, como word, excel o pdf, por ejemplo. Posibilidad de subir una carpeta completa con documentos y de colocar los documentos en el orden en el que se quiera, independientemente del nombre del fichero o de la descripción que se tenga. Se pueden dar visibilidad o no a documentos y carpetas y se puede referenciar a esos documentos aunque no sean visibles. El acceso a los usuarios será intuitivo.
- Permitirá la consulta y descarga de elementos multimedia, tales como fotografías, vídeos, música, mapas, etc.
- El portal facilitará la posibilidad de imprimir de modo adecuado las distintas páginas del mismo.
- Formularios online para inscripciones o eventos con envío por correo de confirmación de la realización para usuarios y correo de recepción de los gestores.
- Posibilidad de que en los contenidos publicados aparezca la fecha de actualización de los datos y el origen de los mismos.

### 2.2.2. Requisitos funcionales del gestor de contenidos

El gestor de contenidos a medida corresponde con el gestor documental personalizado que se genere para ajustarse a todas las necesidades específicas del portal web municipal del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 5 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56



V00676d742021904e10760f9010725f



N00676d7422718133310760305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

## Una manera de hacer Europa

Este gestor de contenidos a medida ha de hacer que el sistema de gestión de contenidos (CMS) bajo el que corra sea transparente y no haya que acceder de ninguna manera a éste para poder gestionar el contenido. Todas las herramientas y funcionalidades han de realizarse directamente desde el gestor de contenidos a medida o personalizado, que es sobre el que se especifican los requerimientos. Si no cumple, la propuesta no sería válida y podría quedar excluida del procedimiento.

El gestor de contenidos elegido cumplirá con los siguientes requerimientos funcionales:

- Proporcionará una gestión fácil e intuitiva de los contenidos y servicios albergados con la que se podrán controlar todos los aspectos del sitio web.
  - Permitirá la división de tareas entre usuarios con distintas capacidades de acción. Para ello, proporcionará un administrador de perfiles que permita la creación de usuarios y perfiles con diferentes capacidades de acción.
  - Permitirá la creación de zonas con contenidos de acceso restringido para usuarios autorizados, mediante la correcta autenticación de los mismos y cifrado SSL (cuando se requiera), que posibiliten la descarga de contenidos y archivos específicos.
  - Las actuaciones de redacción, edición, publicación y administración se reflejarán en el sitio web en tiempo real. Existirá un sistema de versionado de contenidos y la edición de textos enriquecidos será tipo WYSIWYG y existirá la opción de previsualización.
  - Permitirá el desarrollo de plantillas y elementos asociados.
  - Permitirá la posibilidad de definir ciclos de vida del contenido: debe permitir el establecimiento de fechas de validez y expiración de los contenidos.
  - Dispondrá de utilidades que faciliten el trabajo de edición (hojas de estilos, formatos de contenido, etc).
  - Permitirá realizar las modificaciones que sean necesarias para mantener la accesibilidad a la información facilitando el acceso a personas discapacitadas.
  - El gestor documental permitirá la publicación de los tipos de archivos más extendidos.
  - El gestor documental permitirá añadir o subir carpetas completas con documentos, con la posibilidad de dar visibilidad o no a esas carpetas y sus documentos incluidos pero sí hacer referencia a documentos desde otros sitios que no se puedan ver
  - Multifusión de noticias o eventos. La herramienta de gestión de contenidos tendrá una función específica para la publicación de noticias y eventos y desde la misma se permitirá, a decisión del redactor o editor de la noticia, la mayor difusión posible de la misma, introduciendo los datos de la noticia/evento una sola vez. Como mínimo permitirá la publicación en:
    - En la sección de noticias de los subportales y/o portal principal.
    - En la agenda de los subportales y/o portal principal.
    - Envío mediante correo electrónico a los suscriptores del portal, que se hayan suscrito a las noticias de esa área o servicio.
    - En los perfiles oficiales municipales de redes sociales, mínimo Facebook y Twitter.
- La posibilidad de publicación en uno o varios de los canales citados podrá ser gestionable por los administradores para cada usuario mediante permisos.
- Permitirá el desarrollo de microsites.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

V00676d742021904e107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

- Posibilidad de generar encuestas.
- Generación de formularios online, con gestión de la información recabada.
- Aplicación móvil.

Posibilidad de establecer un servidor ftp para conectarse y gestionar archivos y carpetas.

### 3. PRINCIPIOS DE LA PLATAFORMA DE PORTALES WEB

La solución que se adopte servirá para desplegar portales web del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, y consistirá en un framework centralizado que permitirá la construcción del portal web indicado en el objeto junto con los diferentes sitios web que deberán estar integrados en él, así como la futura incorporación de otros sitios web.

El gestor de portales y contenidos debe permitir:

- Homogeneidad en la implementación técnica.
- Fácil creación/incorporación de nuevos portales.
- Integración de portales.
- Compartición de datos de una forma ágil y eficiente.

#### 3.1. Principios tecnológicos

Los principios tecnológicos que deben regir el funcionamiento del nuevo portal web son:

- Escalabilidad. La solución adoptada deberá ser un sistema configurable, con una arquitectura modular escalable. Deberá permitir evolucionar la plataforma y añadir nuevos componentes y funcionalidades.
- Reutilización. Elementos comunes que fomenten la reutilización y las economías de escala, a la vez que faciliten el mantenimiento y mejoren la calidad del servicio. En la implementación deberá realizarse una fase formal de reflexión que estudie los elementos ya existentes.
- Flexibilidad. Debido a la variabilidad de las visitas a los servicios de la web con puntas relevantes en algunos momentos (por ejemplo, streaming de plenos), se establecerán los mecanismos que garantizarían la alta disponibilidad, la recuperación de caídas, la capacidad de ampliar los sistemas y recursos. Todo mediante redundancia de servicios, balanceadores de carga, etc.
- Desacoplamiento. Arquitectura de sistemas que facilite el desacoplamiento de portales y mantener independencia de rendimiento y asegurar el servicio. Será necesario que, en determinados momentos, se aumente el número de servidores para poder atender con eficacia a la demanda de los ciudadanos. Este requisito exige, pues, que la arquitectura definida proporcione flexibilidad para gestionar de un modo sencillo la capacidad tanto en horizontal (añadir más servidores) como en vertical (aumentar la capacidad de un servidor) y asegurar el servicio.

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/desarrollo. Pág. 7 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56



V00676d742021904ae107e60f9010725f



N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

### 3.2. Principios funcionales

El adjudicatario entregará un manual de buenas prácticas en la gestión de contenidos con inclusión de criterios de lenguaje claro y guía de gobernanza web para optimizar y mejorar la gestión y gobierno de los portales y sitios web, incluyendo, al menos, la gestión del ciclo de vida de contenidos. Asimismo, esta plataforma deberá ser capaz de integrar elementos de otras aplicaciones que existan actualmente o que puedan existir.

## 4. COMPONENTES DE LA PLATAFORMA

### 4.1. Presentación

El diseño del portal web deberá estar enfocado a que todo el contenido esté disponible por el mayor número de usuarios posible, y a que estos usuarios puedan encontrar la información que buscan en el menor tiempo posible, resultando en un portal intuitivo y de fácil navegación.

El portal web deberá proporcionar en todo momento información actualizada y pertinente.

Deberá garantizar la mejor experiencia de usuario en la relación con el Ayuntamiento de Talavera de la Reina a través de sus canales digitales.

En definitiva, una web centrada en el usuario, simple, visualmente agradable, funcionalmente eficiente y con una navegación ágil, que proyecte una imagen más moderna y actualizada la ciudad.

Dada la evolución del uso de terminales móviles son importantes las capacidades multidispositivo.

Los portales y sitios web desplegados sobre la plataforma de portales deberán tener capacidades responsive y para ello se deberán usar las técnicas adecuadas.

Se aconseja a los licitadores un estudio analítico a nivel estructural, funcional y técnico de la web actual, ya que como se recoge en el alcance la nueva solución deberá proveer del contenido municipal y de interés, actualmente recogido en la web municipal.

### 4.2. Gestión de errores

El acceso a páginas que no existen u otros posibles errores controlables deberá generar una página de error preconfigurada y fácilmente personalizable.

### 4.3. Accesibilidad

Siguiendo la normativa vigente, el adjudicatario deberá asegurar el cumplimiento para el portal de la especificación de la norma UNE 139803:2012 o en su defecto las WCAG 2.0 "Web Content Accessibility Guidelines" de W3C, al menos en su nivel AA, cumpliendo la legislación actual para personas con discapacidades auditivas, visuales, motrices, limitaciones cognitivas o de aprendizaje.

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 8 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56



000676d742021904e10760f9010725f



N00676d7422718133310766305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

## Una manera de hacer Europa

La Norma UNE:139803:2012 establece las características que han de cumplir la información y otros contenidos disponibles mediante tecnologías web en Internet, intranets y cualquier tipo de redes informáticas, para que puedan ser utilizados por la mayor parte de las personas, incluyendo personas con discapacidad y personas de edad avanzada, bien de forma autónoma o mediante los productos de apoyo pertinentes.

La verificación de este nivel de accesibilidad no se limitará a las comprobaciones que puedan realizarse de forma automática, sino a todos los aspectos contemplados en la guía de accesibilidad, incluidos los que deban revisarse de forma manual. Esto es una obligación legal de los sitios de la administración pública desde el 31 de diciembre de 2005.

Además, la nueva web deberá estar preparada para el cumplimiento del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. La accesibilidad es otra de las piezas fundamentales, ya que permite a las personas con discapacidades y a personas mayores percibir, comprender, navegar, interactuar y contribuir en la web. Para ello es necesario implantar en todo el portal web mecanismos que ayuden a la navegación a personas con discapacidad. Para alcanzar esta plena accesibilidad, las plantillas y portales ofertados en el mercado necesitarán una revisión completa. Se seguirán las directrices del Web Accessibility Initiative (WAI) definido en el World Wide Web Consortium (W3C).

Al tratarse un organismo público, el adjudicatario tendrá en cuenta lo establecido en el RD 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público y por lo tanto aplicará la norma "EN 301 549 V2.1.2 (2018-08). Requisitos de accesibilidad para los productos y servicios de las TIC", declarada como estándar armonizado en la Decisión de Ejecución (UE) 2018/2048 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2018, y que es equivalente a cumplir todos los requisitos de nivel A y AA de las WCAG 2.1 del Web Accessibility Initiative (WAI).

El adjudicatario será responsable de una posible integración del nuevo portal web con una solución de accesibilidad, una capa adicional para facilitar la navegación por teclado, voz e impulsos.

### 4.4. Multiidioma

Para dotar a los portales y sitios web del Ayuntamiento de Talavera de la Reina de una solución multilinguaje, el gestor de contenidos deberá ser capaz de incorporar estas dos posibilidades:

- Traducción online: módulo de traducción que permita al ciudadano traducir al momento la información en pantalla, como un plugin en el navegador o como un módulo de transformación en el mismo.
- Gestión de contenidos multilinguaje: un módulo que permita almacenar las traducciones de los diferentes contenidos de un modo automático. Dichas traducciones podrán venir de un volcado de contenidos multilinguaje manual,

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 9 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

V00676d742021904ae107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

de un sistema automático de traducciones, o bien de un módulo que permita la conexión con una empresa de traducción de contenidos.

### 4.5. Monitorización y Estadísticas

El objetivo es ejecutar un conjunto de procesos de recopilación, clasificación y presentación por medio de informes de la situación de los sitios web para tomar las medidas necesarias con el fin de optimizar el uso del sitio y proveer el mejor servicio y estudiar e implementar futuras mejoras que cubran necesidades detectadas.

Deberá dar servicio, por un lado, al usuario de negocio o responsable final para que interprete los datos, y, por otro, mediante los informes, al administrador de TI para el servicio técnico sobre el portal en sí mismo, su funcionamiento y su rendimiento.

Los cuadros e informes generados por las herramientas deberán proveer de reportes relativos a la información almacenada y originaria de varias aplicaciones a la vez.

Estos informes se podrán generar con información de varios sistemas simultáneamente. Según el tipo de usuario, requeriría un nivel de detalle diferente, desde información resumida y consolidada, hasta informes con gran detalle de actividad.

Se deberá definir e implementar un plan de métricas, en el que se definan y diseñen KPIs y paneles de control, configurando adecuadamente las herramientas de analítica web.

Se generarán dos tipos de analíticas:

- Las analíticas del sitio, que se usarán para hacer el seguimiento y los informes relacionados con el acceso de los usuarios finales.
- Las analíticas de contenidos y sistemas, que permitirán hacer informes y monitorizar los servidores, disponibilidad del servicio, etc.

Esta información debe ser gestionada para poder enviar de manera programada dichos informes de la página web y de los subportales a usuarios por correo para su posible estudio de analítica web en diferentes formatos.

También integración con Google Analytics.

## 5. TECNOLOGÍA WEB

La web se deberá apoyar en un sistema de gestión de contenidos que permita una gestión eficiente y transparente de todos los contenidos, servicios y estructura alojados en el portal web de manera descentralizada, de forma que se puedan definir usuarios, grupos de usuarios, perfiles de usuarios (administradores, editores, etc), etc y privilegios por cada elemento y recurso, con la correspondiente independencia estructural.

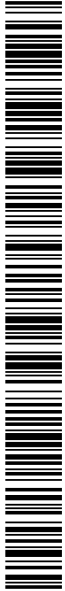
A continuación se detallan las características que se requieren para este sistema:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMÁTICA	24/01/2022 14:56

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

N00676d74227181333107e6305010e2f8



V00676d742021904e107e60f9010725f



### 5.1. Condiciones generales del portal

El portal web municipal constará de un portal principal con los contenidos generales y de actualidad más otros 18 subportales temáticos dirigidos a áreas de interés y servicios municipales.

Uno de los objetivos de la nueva plataforma es que siga un enfoque multisitio, de modo que cada subportal disponga de un subdominio, con una imagen propia alineada con la imagen municipal, con capacidad para la personalización y capacidad para crear contenido de manera independiente. Sin embargo, la gestión de la seguridad, de la imagen municipal global y la administración general del portal, entre otras, estarán centralizadas y serán responsabilidad del servicio de informática.

Los portales temáticos serán subdominios del dominio principal talavera.es. Los subportales serán:

- |                                     |                              |
|-------------------------------------|------------------------------|
| • Archivo                           | archivo.talavera.es          |
| • Centro de la Mujer                | centromujer.talavera.es      |
| • Deportes                          | deportes.talavera.es         |
| • Educación                         | educacion.talavera.es        |
| • Escuela de Música y Danza         | emusicaydanza.talavera.es    |
| • Festejos                          | festejos.talavera.es         |
| • OAL Instituto Promoción Económica | ipeta.talavera.es            |
| • Juventud                          | juventud.talavera.es         |
| • Medio Ambiente                    | medioambiente.talavera.es    |
| • Mercado de Ganado                 | mercadoganado.talavera.es    |
| • OAL Cultura                       | cultura.talavera.es          |
| • Oficina de Consumo                | omic.talavera.es             |
| • Policía Local                     | policia.talavera.es          |
| • Red de Bibliotecas                | biblioteca.talavera.es       |
| • Sanidad                           | sanidad.talavera.es          |
| • Servicios Sociales                | serviciosociales.talavera.es |
| • Transparencia                     | transparencia.talavera.es    |
| • Urbanismo                         | urbanismo.talavera.es        |

Desde el portal principal serán accesibles todos los subportales de forma clara y visible. Todos los subportales tendrán una plantilla de diseño común, que facilite la navegación, con su propio árbol de contenidos. Además contarán con los siguientes elementos, que podrán usarse o no según las necesidades de cada subportal:

- Zona de banner
- Noticias
- Agenda de eventos

Las noticias y eventos de cada portal, podrán a su vez integrarse con las noticias y agenda de eventos del portal principal, de modo que una noticia/evento publicada en un subportal podrá a su vez publicarse en el portal principal.

La web tendrá integrada un módulo que facilite la inclusión de las noticias de los portales en boletines de noticias o newsletters temáticas que se difundan de manera controlada y sencilla entre los usuarios interesados de la web.

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 11 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMÁTICA	24/01/2022 14:56



V00676d742021904e107e60f9010725f



N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

El gestor de noticias deberá incluir la opción de enviar las noticias (tanto individuales como agrupadas en diversos boletines temáticos mediante newsletter) a los usuarios que previamente se han suscrito mediante un formulario enlazado a una base de datos de la propia web. Por tanto, existirá una categorización de la web que permita personalizar la información/boletines que recibe cada usuario. El alta y baja del usuario deberá ser desde la web por el propio interesado, así como mostrar a que boletines temáticos está suscrito y su correspondiente modificación. Debe existir un envío y diseño programables y visualización para administradores de los envíos y estadísticas de los boletines y suscripciones.

El gestor de noticias también deberá incluir la posibilidad de publicar y enlazar las noticias añadidas en la página web directamente en las redes sociales que tenga el Ayuntamiento (Twitter, Facebook, Youtube, etc) con un formato adecuado a la página asociada.

### 5.1.1. Requisitos técnicos

El portal web deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

- Diseño web adaptable (responsive), para la correcta visualización en todo tipo de dispositivos: ordenadores, tablets o smartphones.
- Su navegación se estructurará atendiendo al árbol de contenidos establecido en el Ayuntamiento, que podrá ser modificable desde el gestor de contenidos.
- El portal deberá cumplir con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Las ofertas incluirán la metodología que va a utilizar en materia de accesibilidad.
- Un requisito requerido a los potenciales usuarios para el acceso al portal será un navegador web. En este sentido, el sistema desarrollado será compatible como mínimo, con los navegadores más utilizados en la actualidad: Internet Explorer, Mozilla Firefox, Safari, Google Chrome, Opera, etc.
- Aplicación móvil integrada con la plataforma de gestión y con el portal del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- Facilidad de navegación y usabilidad. En este sentido, en la generación y posterior desarrollo del portal se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - Menús siempre visibles y barras de navegación para poder desplazarse fácilmente por el portal.
  - Presencia en todo momento de vínculos para regresar a la página de inicio y en los subportales para volver al portal principal.
  - Identificación y acceso claro de la información de contacto como teléfonos, direcciones, correo electrónico tanto en portal principal como subportales.
  - Incorporará los elementos necesarios para que se integre con los buscadores más usados en Internet de manera que se faciliten sus búsquedas.

### 5.2. Gestor de contenidos

El gestor de contenidos bajo el que esté desarrollado el gestor de contenidos a medida es la pieza que permite la creación, administración y publicación de los contenidos en los distintos portales y sitios web. Deberá permitir la gestión de contenidos distribuida

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 12 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56



V00676d742021904e107e60f9010725f



N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

## Una manera de hacer Europa

entre varias áreas internas del Ayuntamiento y empresas proveedoras de información, gestoras de sitios concretos de manera que se trabaje con una herramienta común y se garantice la homogeneidad tecnológica y de procesos en estas tareas.

Deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Open Source.
- Completamente personalizable.
- Administración de usuarios, con jerarquía y definición de roles y permisos. Se deberá poder otorgar permisos a usuarios en función de los contenidos de cada página o sitio web que se desea gestionar. Se debe poder incluir un rol de validador de contenidos, que será el autorizado para la publicación.
- Flexibilidad y sencillez para gestionar la información de los portales. Flexible debido a que tanto la información como su presentación se basará en contenidos y reglas de diseño definidos según las necesidades de cada servicio del Ayuntamiento de Talavera de la Reina responsable de la información o de cada sitio web en particular. Sencilla porque cualquier persona con un conocimiento básico del gestor tendrá que poder llevar a cabo todas las acciones disponibles sobre los contenidos. Los contenidos tienen un nivel medio-alto de complejidad y la solución deberá permitir su manipulación de manera muy sencilla.
- Robusto, ya que deberá poder gestionar de forma eficiente una gran cantidad de contenidos que tienen además un nivel medio-alto de complejidad.
- Para que el rendimiento ofrecido sea óptimo, deberá contar con un sistema de cachés incorporado en la herramienta. Este sistema contribuirá, en el nivel informacional, al sistema de caché global que ofrece la capa de portal.

El gestor de contenidos deberá:

- Ayudar a los autores a generar nuevos contenidos mediante formatos específicos para cada tipo de contenido, proveyendo de funcionalidades específicas, como interfaces de búsqueda de otros contenidos, copia, etc.
- Publicar y distribuir contenido a usuarios suscritos a temas específicos. Distribuir contenidos a sitios web específicos o a zonas concretas dentro de cada sitio web.
- Notificar por medio de correo o alertas, enviar mensajes a los usuarios suscritos, facilitando la colaboración en el proceso de gestión de contenidos.
- Facilitar la búsqueda, encontrar y recuperar documentos en el repositorio del sistema gracias a palabras clave.
- La edición de textos enriquecidos será tipo WYSIWYG y existirá la opción de previsualización.
- Workflow. Ayudar en la revisión formal y en los procedimientos de aprobación, definir las responsabilidades y la capacidad de aprobación y/o rechazo en los distintos momentos de la evolución de un contenido. El workflow deberá permitir la publicación dinámicamente en uno o varios sitios web.
- Caducidad, despublicación y eliminación: bloquear contenidos no útiles o vigentes o marcados como finalizados para evitar ruptura de la información. Debe permitir el establecimiento de fechas de validez y expiración de los contenidos.
- Control de versiones: mantener un histórico de cambios en el contenido que permita su restauración.

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 13 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

V00676d742021904e107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

- Permitir promocionar contenido web entre los distintos entornos (preproducción, producción, etc.) facilitando su evolución.
- Herramientas variadas que faciliten la transformación del formato de los contenidos, su localización, etc.
- Los contenidos se almacenarán dentro de la propia herramienta de gestión, por una base de datos y/o un gestor de ficheros que dotarán al sistema de unos repositorios específicos para esta información.

### 5.2.1. Condiciones generales del gestor de contenidos

El sistema de gestión de contenidos a medida será sólo de acceso a los usuarios que gestionen el portal.

A excepción de las labores de administración y de creación de nuevas secciones en el portal, que recaerá en personal de perfil técnico del Servicio de Informática municipal, el resto de labores de generación de contenido será realizado por usuarios de perfil no técnico. Cada servicio municipal será el encargado de publicar sus noticias, eventos e información. Por ello es requisito imprescindible que la herramienta sea fácil de usar, intuitiva y dirigida a personal de perfil no técnico, al menos en sus módulos o funciones que no sean de administración.

Por otro lado, dado el número de usuarios que podrá existir para generar contenidos, el control de las acciones de los usuarios mediante permisos, también se convierten en un factor importante.

El gestor de contenidos debe tener un registro de actividad para identificar lo realizado por parte de cada usuario.

El gestor de contenidos debe permitir modificar cada página de forma directa, una vez identificado. La edición debe evitar que se puedan hacer modificaciones de aspecto o formato que no respeten la imagen institucional. Este gestor de contenidos habrá de cubrir todas las especificaciones establecidas en el presente documento permitiendo además contar con los mecanismos de extensión necesarios para permitir la evolución del sistema a futuro.

Este gestor de contenidos debe tener una opción de contemplar una vista previa de las modificaciones a realizar previa a ponerlo en producción accesible a los usuarios de la página web.

El gestor de contenidos deberá ser un estándar, de amplia difusión, basado en software de código abierto, con una amplia comunidad que le dé soporte.

Debe garantizarse que se puedan incorporar aplicaciones posteriormente de forma sencilla y sin tener que contar con la empresa de la licitación. Debe desarrollarse siguiendo los estándares de desarrollo de código abierto y tanto la aplicación como el código fuente deben estar documentados.

El gestor de contenidos deberá permitir extender la funcionalidad del sistema a través de plugins sin que sea necesario modificar la instalación base del gestor de contenidos o CMS seleccionado. El CMS deberá mantener la separación de la capa de visualización de la capa de contenidos, permitiendo seleccionar las plantillas con la que se visualizarán los contenidos de la plataforma.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMÁTICA	24/01/2022 14:56

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

V00676d742021904ae107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

El adjudicatario realizará la instalación, configuración, parametrización y puesta en producción del CMS elegido en entornos de producción y preproducción.

La administración del CMS debe contemplar herramientas que ayuden en la distribución de contenidos, descripción de nombres, actualización de vistas, instalación de módulos, etc.

Herramientas de gestión de contenido estándar no adaptadas específicamente a los requerimientos indicados o que no justifiquen adecuadamente la facilidad de uso por todo tipo de perfil de usuarios y el alcance/granularidad de los permisos, permitiendo que los usuarios no técnicos puedan gestionar las presentaciones de una manera sencilla, serán valorados de manera negativa en los criterios de valoración, pudiendo llegar a ser expulsados del proceso.

### 5.2.2. Requisitos técnicos

El gestor de contenidos cumplirá con los siguientes requerimientos técnicos:

- Deberá ser un sistema totalmente configurable, con una arquitectura modular escalable.
- Gestión de usuarios/as, permisos y roles.
- Multiportal/multiidioma. Desde una única herramienta se pueden gestionar distintos portales en múltiples idiomas con posibilidad de compartir contenidos.
- Presentación web de los contenidos en base a plantillas. Separación del contenido de la presentación.
- Incorporará un gestor documental al que poder referenciar desde cualquier apartado del gestor de contenidos. Se podrá referenciar a un documento concreto o a una carpeta, permitiendo su visualización pública o no, y determinando la posibilidad de mostrar nombre o descripción. Su gestión será intuitiva para los usuarios.
- Facilitará la integración de los contenidos con los buscadores más usados en Internet de manera que se faciliten las búsquedas.
- Posibilidad de gestión de contenidos multimedia integrada (audio/video).
- Facilitar la agregación y sindicación de contenidos (RSS).
- Deberá integrarse con las herramientas que proporcionan los servicios derivados del desarrollo e implementación del árbol de contenidos (aplicaciones de base de datos, motor de búsqueda general, newsletters, etc) de manera que permita a los administradores del gestor de contenidos realizar las funciones necesarias (carga masiva, indexar contenidos, envío de correos electrónicos) desde él.
- Generación de estadísticas de uso, junto con la integración con Google Analytics.

### 5.3. Aplicación móvil

El objetivo es contratar el desarrollo y puesta en marcha de una aplicación móvil que se integre con el portal web municipal y que aporte múltiples funcionalidades y información de interés para los ciudadanos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56



V00676d742021904e107e60f9010725f



N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

## Una manera de hacer Europa

- Pondrá a disposición de los ciudadanos la consulta de la actualidad del Ayuntamiento: noticias, eventos, información sobre la corporación, plenos municipales, etc.
- El ciudadano podrá consultar, buscar y filtrar los eventos municipales, los cuales deberán estar clasificados por áreas y categorías para facilitar tanto su localización como la suscripción a los mismos, al igual que reproducción de vídeos en streaming.
- Se podrá consultar y localizar puntos de interés geolocalizados, como pueden ser teatros, museos, bibliotecas, parada de taxis o autobuses, dependencias policiales, etc.
- Constará de un sistema de notificaciones que mantendrá informado al ciudadano sobre información o eventos importantes a los que el ciudadano pueda estar suscrito.
- Debera integrarse con la sede electrónica del Ayuntamiento, al menos para validar documentos mediante su csv (código seguro de verificación), consulta de información sobre trámites, consulta de estado de expedientes, etc.

La empresa adjudicataria será la encargada de publicar la aplicación en los mercados habituales de descarga de aplicaciones.

### 5.4. Herramientas

#### 5.4.1. Participación y colaboración

La plataforma deberá disponer de herramientas que faciliten la colaboración interna y externa, habilitando así espacios en los que el Ayuntamiento dotará de herramientas que permitan realizar actividades colectivas.

La solución podrá incorporar funciones de colaboración y participación, tales como encuestas, calendarios compartidos, redes sociales propias, espacios específicos, etc. que permitirán dinamizar el intercambio de conocimiento incorporando estas opciones en los portales gestionados en la plataforma, siempre, teniendo en cuenta, además, criterios como el cumplimiento de requisitos de auditoría, seguridad de accesos, etc.

La solución deberá incorporarse en la app para el acceso a través de dispositivos móviles, consiguiendo así que la ciudadanía pueda participar de una forma más sencilla y ágil en los procesos impulsados por el Ayuntamiento. Esta app podrá realizarse a medida o a través de la integración de proyectos open source existentes para esta finalidad.

##### 5.4.1.1. Votaciones

Permitirán votaciones sencillas con visualización gráfica. Deberá, en la medida de lo posible, disponer de medidas anti-cheating y/o la integración con la identificación del ciudadano.

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 16 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56



V00676d742021904e107e60f9010725f



N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

## Una manera de hacer Europa

### 5.4.1.2. Participación

Entendemos la participación como involucrarse de la opinión ciudadana en la gestión municipal.

Deberá permitir:

- La creación de espacios de comunicación para procesos participativos. Espacios estructurados, enfocados al proceso participativo en sí, que, habitualmente, se lleva a cabo a través de canales no digitales. Espacios formales y relacionados con la comunicación de los procesos y la distribución de documentos y actuaciones sobre ellos.
- La recogida de propuestas y colaboración ciudadana. Espacios más abiertos donde se crea debate y se fomentan las ideas, la opinión, la innovación, etc. Estos espacios permiten llevar a cabo una importante parte del proceso participativo en el canal digital y pueden requerir de elementos adicionales según marque la formalidad del proceso (seguridad, anonimato, auditoría, etc).

### 5.4.1.3. Valoración de contenidos

El gestor de contenidos contará con la posibilidad de que los visitantes puedan valorar contenidos a los que previamente se les haya especificado que puedan registrar puntuaciones. Una vez emitida la valoración, se informará al usuario de que el voto ha sido almacenado y actualizará el número de votos y o puntuación del contenido. Esta característica podría implementarse con una estética de 5 estrellas que se completan a medida que se valora.

### 5.4.1.4 Comentarios

El gestor de contenidos permitirá seleccionar si ciertos tipos de contenidos o contenidos concretos permiten la posibilidad de introducir comentarios o no y si estos deberán ser moderados antes de su publicación o no. Los comentarios podrán obtener valoraciones positivas o negativas del resto de personas que lea el contenido y el comentario.

### 5.4.2. Streaming de vídeo

El gestor de contenidos permitirá la inclusión y reproducción de videos almacenados en plataformas de streaming (Youtube, etc.) de tal forma que sea obtenga una integración armoniosa mediante un reproductor embebido, ocultando en la medida de lo posible la ubicación última del video. Asimismo, permitirá la reproducción de videos almacenados de forma local, codificado mediante las etiquetas propias de HTML. La inclusión de este tipo de videos exigirá de la validación previa de que dicha funcionalidad se encuentra soportada en el navegador cliente, avisando en caso contrario o aportando alternativa de reproducción en alguna plataforma de almacenamiento de videos.

Se integrarán en la plataforma los servicios existentes de streaming para la retransmisión del Pleno del Ayuntamiento y otros similares. Esta retransmisión de los plenos se realizará mediante la incrustación del canal de YouTube correspondiente, permitiendo la reproducción desde la propia página.

### 5.4.3. Notificaciones web

Se habilitarán las llamadas Push Notifications o Web Push, permitiendo al personal responsable de contenidos definir en el gestor de contenidos este tipo de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

N00676d74227181333107e6305010e2f8

V00676d742021904e107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

notificaciones para que puedan ser ofertadas al público. Un caso concreto de interés sería la comunicación de los contenidos de avisos y noticias presentes en la web municipal sin necesidad de navegar por el sitio Web que las contiene, incidencias de tráfico, etc.

### 5.4.4. Aplicaciones a incorporar en el portal

Además de las funcionalidades comunes ya citadas anteriormente, serán necesarias una serie de funciones más específicas que podrán requerir de desarrollos específicos o incorporación de herramientas de terceros:

- Publicación de un apartado perros perdidos y animales en adopción, con ficha específica de cada animal y fotografías.
- Reproductor de plenos municipales. Se publicará tanto el audio como el vídeo. Cada sesión de pleno tendrá una ficha con los datos principales del pleno, acceso a la documentación en formato pdf y la reproducción del audio y vídeo. También se incluirá la opción de mostrar un pop-up en la pantalla principal de la página web cuando esté en directo, mostrando el vídeo y con un enlace a dicho apartado.
- Sección de empleo público. Debe ser una sección donde personal no técnico pueda gestionar diferentes convocatorias de empleo público, añadiendo contenido, imágenes y documentación, ordenando las convocatorias por fecha de publicación, fecha de modificación o según se requiera, etc. de una manera fácil y sencilla. A su vez, visualización atractiva y simple junto con la posibilidad de utilizar diferentes filtros por parte de los usuarios del portal web. Deberá incorporar un apartado específico para bolsas de empleo, para la consulta rápida del estado de cada bolsa de empleo vigente.
- Sección de precios de mercado de ganado. Debe ser una sección donde personal no técnico pueda gestionar documentación de precios de mesas, añadiendo contenido, imágenes y documentación, ordenando las secciones por fecha de publicación, fecha de modificación o según se requiera, etc. de una manera fácil y sencilla. A su vez, visualización atractiva y simple junto con la posibilidad de utilizar diferentes filtros por parte de los usuarios del portal web.
- Chat online (uno a uno y discusión), para servicios de orientación laboral o asistencia, con la posibilidad de activarlo o no.
- Se podrá requerir una funcionalidad extra para gestionar contenido por parte de los usuarios no técnicos para cumplir con la ley de transparencia, como por ejemplo, los contratos a publicar por parte de un servicio del Ayuntamiento, en el que aparezca un apartado dentro del gestor de contenidos donde publicar dicha información sin la necesidad de realizar desarrollos en páginas html directamente.
- Sección de gestor documental para el archivo municipal y sus documentos. En el caso del archivo municipal del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, éste contiene muchos documentos, como libros de acuerdos con actas, con una alta volumetría y tamaño, al ser documentos escaneados, de los que se precisa un gestor documental propio mediante un explorador de archivos, que permita añadir documentos de una manera ágil e intuitiva y de los que se pueda realizar una búsqueda por metadatos y poder ser visualizados y descargados por los usuarios de una manera ágil y sencilla. Estos documentos

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

V00676d742021904e0107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

dentro del explorador de archivos deben poder mostrarse o no a los usuarios, con la descripción de ellos.

- Cualquier otra aplicación que pueda ser de ayuda para el acceso, visualización y gestión de la relación del ciudadano con el Ayuntamiento.

## 6. SEGURIDAD

Siendo una web institucional de una entidad pública con una relevancia social de gran impacto y una amplia audiencia objetivo, cualquier problema de seguridad podría ser muy crítico. Por ello, en todo el desarrollo e implementación del proyecto tiene que hacerse una gestión de riesgos proactiva, que evite los posibles ataques que se pudiesen sufrir, por ejemplo, evitando los ataques de inyecciones de código, haciendo revisiones de código constantes, control de sistemas o desarrollo de módulos seguros. En todo momento se respetará y se adecuarán las tareas y los entregables al Reglamento General de Protección de Datos y al Esquema Nacional de Seguridad.

A su vez se debe realizar un mantenimiento predictivo para evitar posibles errores.

En general, la plataforma web del Ayuntamiento de Talavera de la Reina deberá cumplir con los requisitos especificados en el Esquema Nacional de Seguridad según la clasificación siguiente:

- Disponibilidad MEDIO.
- Autenticidad BAJO.
- Integridad BAJO.
- Confidencialidad BAJO.
- Trazabilidad BAJO.

En función de las necesidades de determinados servicios de los que dispone la plataforma Web, y en función de la información que tratan dichos servicios, se requerirán otras medidas particulares que mejoren la seguridad en la utilización de dichos servicios.

### 6.1. Derechos de acceso

El usuario autenticado en el sistema tendrá asignados unos privilegios que le permitirán o no realizar ciertas tareas y que le permitirán acceder o no a ciertos sitios, servicios o portales. Estos privilegios deberán estar definidos según un esquema de autorización y deberán asignarse en función de roles.

Dichos roles podrán estar asignados a usuarios o a grupos de usuarios.

Un grupo puede estar formado por un conjunto de usuarios y/o de otros grupos. El elemento clave será la pertenencia de un miembro al grupo. Un individuo podrá

Documento firmado por: MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	Cargo: JEFE DE SERVICIO DE INFORMÁTICA	Fecha/hora: 24/01/2022 14:56
---	---	---------------------------------

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

N00676d74227181333107e6305010e2f8



V00676d742021904e107e60f9010725f



## Una manera de hacer Europa

pertenecer a varios grupos si es necesario.

La información sobre los derechos de acceso se implementará a través de las "listas de control de accesos". Éstas, identificarán los usuarios, roles y grupos que podrán acceder a un recurso específico y los niveles de acceso para los individuos y grupos.

### 6.2 Single Sign-On

Serán necesarios servicios de "single sign-on" que proporcionen la capacidad de integrar varios subportales. Los sistemas subyacentes al portal podrán tener su propio control de acceso y autenticación.

En este caso, un usuario que se identifique en un portal, si tiene el suficiente nivel de autorización, ya no tendrá que volver a autenticarse para acceder a otros portales proporcionados por la plataforma web o los portales y sitios web desplegados en ella.

De esta manera la plataforma tendrá el uso de un sistema de seguridad que gestione múltiples contraseñas, roles y privilegios. Los repositorios de "single sign-on" almacenarán identificadores de usuarios, contraseñas y sus aplicaciones asociadas. De tal manera que, tras atender la solicitud de autenticación desde una aplicación, se otorgarán las credenciales automáticamente al usuario.

### 6.3. Sesión

Una vez que el usuario se ha autenticado en un portal, su identificación deberá mantenerse, no requiriéndose una nueva identificación a no ser que se requiera para acceder a una información o un servicio con un nivel mayor de autenticación.

Para ello, se habrá de guardar en la sesión, la identificación del usuario. Esta identificación permitirá, asimismo, acceder a la información de configuración y personalización existente en el canal.

Estos datos de sesión se vincularán a la sesión del navegador y se destruirán cuando ésta caduque.

### 6.4. Registro de actividad de los usuarios

Deberá existir un componente específico que permita registrar la actividad de los usuarios en los portales. Los registros podrán ser configurados según el nivel de detalle que se quiera conservar, permitiendo que se almacenen bien en base de datos o en ficheros. La información de estos registros puede mostrarse en una página web.

Se deberá tener especial cuidado en la definición del nivel de detalle para evitar la generación de información innecesaria o no relevante que pudiera superar los límites de espacio de ficheros o bases de datos si no se limpian regularmente. El adjudicatario especificará los mecanismos (alarmas, etc) y procedimientos que deben seguir los administradores del sistema para su mantenimiento y custodia.



V00676d742021904e10760f9010725f



N00676d7422718133310760305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

## 6.5. Análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración

De forma previa a la puesta en servicio del nuevo portal Web el adjudicatario deberá realizar un análisis de vulnerabilidades que determine el impacto potencial de un posible incidente, así como la realización de pruebas de penetración para verificar si las vulnerabilidades encontradas son utilizables por atacantes. Para ello se utilizarán herramientas y pruebas recomendadas por entidades reconocidas internacionalmente.

Aquellas vulnerabilidades encontradas deberán ser mitigadas de forma previa a la puesta en servicio.

Los resultados de los análisis y pruebas se pondrán en conocimiento del Ayuntamiento de Talavera de la Reina a través de los informes correspondientes.

## 7. REQUISITOS CON RESPECTO DEL ALOJAMIENTO WEB

La empresa adjudicataria proveerá el servicio de alojamiento (hosting) del portal web municipal, para lo cual podrá subcontratar el servicio a través de un proveedor de servicios de alojamiento web, pero la empresa adjudicataria garantizará la calidad del servicio de alojamiento. Si el mismo no cumple con unos estándares mínimos de calidad, el Ayuntamiento podrá exigir el cambio de proveedor del alojamiento. En esta actividad se distinguen dos líneas de actuación: plataforma tecnológica y prestación de servicio.

### 7.1. Plataforma tecnológica

La empresa adjudicataria será responsable de la instalación, configuración, administración y monitorización de los elementos hardware, software, comunicaciones, seguridad y cualquier otro elemento necesario para el adecuado acceso a los contenidos y servicios del portal por parte de los potenciales visitantes. Para ello, la empresa deberá suministrar los siguientes componentes y servicios de la plataforma tecnológica:

- Características del tipo de alojamiento: serán válidos el modo de servidor dedicado, compartido, vps (servidor virtual privado) o en la nube, valorando las características del servicio propuesto, tales como la escalabilidad, alta disponibilidad, adaptabilidad, flexibilidad de la plataforma así como el resto de características que avalen su calidad. En todo caso, se deberá garantizar la continuidad del servicio 24x7.
- Componentes de seguridad de la plataforma: se asegurará y garantizará la seguridad del sistema con los medios adecuados para tal fin, configuración y administración del firewall, análisis y detección de vulnerabilidades y medidas de seguridad para hacer frente a las vulnerabilidades más explotadas.
- Licencias de software: se contará con las licencias necesarias del software instalado y el software se mantendrá en todo momento actualizado con los últimos parches, sobre todo los que afecten a la seguridad.

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 21 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

V00676d742021904e107e60f9010725f

- Copia de seguridad: se garantizará el cumplimiento de una política de copias de seguridad suficiente para la base de datos, del portal web y resto de ficheros web.
- Ancho de banda/transferencia de datos: se proporcionará un ancho de banda suficiente para el adecuado funcionamiento y acceso a los contenidos y servicios del portal web por los usuarios del mismo.

## 7.2. Prestación del servicio

La empresa adjudicataria será la responsable de la gestión y calidad del alojamiento web. Para ello, en su propuesta indicará el acuerdo de nivel de servicio de la plataforma y todos los datos que acrediten la calidad del alojamiento. También se indicará el proveedor subcontratista y cualquier dato importante sobre cómo se prestará el servicio. Todos los parámetros que formen parte del mismo serán evaluables en la propuesta, según se indica en el punto de criterios de evaluación de ofertas.

El servicio de alojamiento debe estar en Europa.

## 8. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DURANTE TODO EL CONTRATO

El contrato se dividirá en dos periodos: un primer periodo de suministro del portal y un segundo que denominaremos gestión del entorno del portal.

### 8.1. Suministro del portal

El periodo de suministro comprende desde la adjudicación del contrato y se prolonga por un año, aunque pasados 4 meses desde la adjudicación se debe haber desarrollado y pasado a producción. Comprende todas las tareas de diseño, creación, alojamiento y difusión del mismo. Determinaremos las siguientes fases:

- Fase de análisis y aprobación: la empresa se reunirá con el personal del Ayuntamiento para determinar los requerimientos, contenidos definitivos, estructura y diseños. Terminará con un documento que refleje los acuerdos adoptados y aprobado por parte del Ayuntamiento.
- Fase de implantación: creación por parte de la empresa adjudicataria del portal de acuerdo al documento aprobado. Durante esta fase se mantendrán reuniones de seguimiento y control del proceso, donde se podrán incluir modificaciones al documento aprobado inicialmente. Como parte de la implantación se incluye la migración de contenidos del portal actual al nuevo y los contenidos nuevos. El licitador deberá presentar un plan de migración que incluya los recursos a utilizar, planificación y el uso, en su caso, de herramientas específicas. La introducción de nuevos contenidos podrá realizarse por parte de personal del Ayuntamiento o de la de empresa

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 22 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

V00676d742021904e107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

adjudicataria, el Ayuntamiento decidirá en función de la disponibilidad de personal quién introducirá los contenidos.

- Fase de pruebas y entrada en producción: Finalizada la implantación, se realizarán las pruebas necesarias para garantizar tanto la ausencia de errores como la adecuación del desarrollo al documento inicial aprobado. Como resultado se procederá a la publicación del nuevo portal web, que sustituirá al portal web actual.

Esta fase debe estar completada en los 4 primeros meses desde la adjudicación del contrato. Obteniendo la versión inicial del portal web totalmente operativa y habiendo sido aprobada por el personal municipal, tanto la operatividad como el alcance de contenidos incorporados.

- Fase de ajustes, formación y difusión: Esta fase comprende los 8 meses restantes hasta completar el año establecido como periodo de suministro. En esta fase se revisarán los contenidos y resto de productos incluidos en el portal, a fin de mejorar el alcance y la experiencia de usuario. Se ajustarán contenidos y parámetros de funcionamiento en base al uso, sugerencias, y deficiencias detectadas, comprobando igualmente que los requisitos del alojamiento cubren las necesidades y volumen de usuarios del portal.

También se realizarán las acciones de difusión necesarias para un correcto posicionamiento y conocimiento por parte de los ciudadanos.

Se consideran incluidas en el alcance del contrato las acciones formativas destinadas tanto a la correcta utilización del portal web y sus servicios, como a la administración y al mantenimiento de la plataforma web.

El adjudicatario será responsable de impartir esta formación y de proporcionar todos los medios, materiales y personales, necesarios para la correcta realización de la formación, estando todos los trabajos de formación incluidos en el precio de la oferta.

Se distinguen dos cursos de formación según la audiencia a la que van destinadas:

- Formación del personal técnico: administración, gestión y mantenimiento de los servidores, actualización de software, base de datos, análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración, etc.
- Formación al personal encargado de los contenidos: publicar contenidos, aplicar estilos, crear nuevos portales y sitios web, crear plantillas, etc.

Se deberán entregar manuales y documentos técnicos, en formato electrónico, con información relativa a los sistemas, accesos y herramientas necesarias para la gestión.

El suministro del portal implica el alojamiento del mismo. Los requerimientos del alojamiento, se citan en el punto 7 del pliego.

Se incluirá un cronograma con la planificación para el desarrollo de todo el proyecto.

Los derechos de explotación de todos los documentos y resultados de los trabajos realizados por el adjudicatario al amparo del presente contrato serán propiedad del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, con exclusividad y a todos los efectos.

El Ayuntamiento de Talavera de la Reina adquirirá la propiedad de todo el material, documentos y el resultado del I+D+i elaborado por dicho adjudicatario, o sus

Documento firmado por: MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	Cargo: JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	Fecha/hora: 24/01/2022 14:56
---	---	---------------------------------

N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

V00676d742021904e107e60f9010725f

## Una manera de hacer Europa

empleados, en la ejecución del contrato y, en particular, todos los derechos de propiedad intelectual que deriven de los mismos.

### 8.2. Gestión del entorno del portal

El periodo de gestión del entorno del portal abarcará desde la finalización del periodo de suministro, un año desde la adjudicación del contrato, hasta la finalización del contrato. En este periodo se prestarán cuatro tipos de servicios:

- Soporte/mantenimiento de la herramienta de gestión de portales y contenido.
- Servicio de diseño/desarrollo web.
- Alojamiento del portal durante toda la duración de contrato.
- Gestión de dominios de propiedad municipal.

Por parte de la empresa se nombrará y comunicará al Ayuntamiento una persona de contacto que actuará de responsable de la gestión del entorno del portal. El Ayuntamiento solicitará todos los servicios, a excepción del soporte a usuarios de la herramienta de gestión de portales, a través de este responsable y recibirá el estado de los trabajos de él. Si la empresa cambia a la persona responsable deberá comunicarlo con 15 días de antelación.

#### 8.2.1. Servicio de soporte y mantenimiento

La herramienta de gestión de portales y contenido debe estar adecuadamente mantenida durante toda la duración del contrato. Este mantenimiento cubrirá al menos los siguientes aspectos:

- Actualizaciones periódicas de la herramienta, que mejore, amplíe o se adapte a nuevos requerimientos.
- Actualizaciones correctivas de posibles errores de la herramienta.
- Se recogerán las sugerencias ofrecidas desde el Ayuntamiento para posibles mejoras o ampliaciones futuras.
- Cada actualización llevará un documento que refleje los cambios introducidos en la nueva versión.

Por otro lado, se ofrecerá soporte a usuarios en el uso de la herramienta. Los usuarios podrán tanto consultar dudas sobre el funcionamiento de la misma como comunicar incidencias o errores. Se ofrecerán al menos dos canales de comunicación de incidencias: telefónico y vía web/correo.

#### 8.2.2. Servicio de diseño/desarrollo web

Una vez suministrado y puesto en producción el portal web municipal, la empresa adjudicataria continuará prestando los servicios de diseño, programación y generación de nuevas secciones del portal, a fin de que el portal se mantenga vivo ante nuevas necesidades o crecimiento del mismo. Las funciones a desempeñar serán:

- Generación de formularios online para requerimientos específicos y puntuales.

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/desarrollo. Pág. 24 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56



V00676d742021904e107e60f9010725f



N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

## Una manera de hacer Europa

- Elaboración, maquetación y publicación de monográficos y especiales referidos a eventos u ocasiones singulares.
- Mantenimiento, actualización y mejora de secciones de la web y creación de nuevas bajo demanda.
- Generación de nuevos subportales.

Los servicios de diseño/desarrollo posteriores al suministro, se estimarán en paquete de horas. Los licitadores indicarán las horas anuales que ofertarán bajo este concepto, dentro del importe señalado para la gestión del entorno del portal, como mínimo se tendrán que incluir 50 horas anuales, valorándose ofertas superiores. Las horas no consumidas en una anualidad, se acumularán para la siguiente.

Para el uso de estas horas, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina realizará una solicitud indicando las necesidades y la empresa tendrá que realizar la estimación en horas del desarrollo solicitado justificando las mismas por el trabajo a realizar. Si el Ayuntamiento considera excesiva la estimación realizada, podrá requerir a la empresa mayor detalle en la justificación y si no quedara claramente justificado que las horas señaladas son las necesarias para realizar el trabajo, el Ayuntamiento podrá hacer una propuesta de horas, llegando a un acuerdo de ambas partes.

### 8.2.3 Condiciones de la prestación del servicio de soporte/mantenimiento y diseño/desarrollo web

La prestación del servicio de soporte/mantenimiento se realizará atendiendo a los siguientes requerimientos:

- La cobertura del servicio será como mínimo de 7x5 teniendo que cubrir el horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Se valorarán coberturas superiores.
- Una vez comunicada la incidencia o consulta, el tiempo de respuesta no será superior a:
  - 1 día para incidencias leves.
  - 3 horas para incidencias graves.
  - 1 hora para incidencias críticas.
  - Al día siguiente para consultas.

La prestación del servicio de diseño/desarrollo web se realizará atendiendo a los siguientes requerimientos:

- La cobertura del servicio será como mínimo de 7x5, teniendo que cubrir el horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Se valorarán coberturas superiores.
- La respuesta con la valoración en horas a las solicitudes formuladas tendrá que realizarse en un máximo de 48 horas.
- La realización de los trabajos correspondientes a la solicitud, una vez aprobada por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina la estimación de horas, se

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/desarrollo. Pág. 25 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56



V00676d742021904e107e60f9010725f



N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

## Una manera de hacer Europa

realizarán a la mayor celeridad por parte de la empresa. En todo caso los valores máximos para la finalización de los trabajos de la solicitud serán:

- 2 días para solicitudes con una estimación aprobada inferior a 2 horas.
- 3 días para solicitudes con una estimación aprobada entre 2 a 4 horas.
- 5 días para solicitudes con una estimación aprobada entre 4 a 10 horas.
- 1 semana para solicitudes con una estimación aprobada entre 4 a 15 horas.
- 10 días para solicitudes con una estimación aprobada entre 15 a 50 horas.

### 8.2.4. Alojamiento del portal

Los requerimientos del alojamiento se citan en el apartado 7 del pliego. El alojamiento se deberá mantener durante la duración del contrato.

### 8.2.5. Migración, mantenimiento y renovación de dominios

La empresa adjudicataria realizará la migración de los dominios en el proveedor de servicios de alojamiento del portal web.

Además realizará la gestión, mantenimiento y renovación de los dominios actuales de titularidad municipal así como otros dominios que se registren durante la prestación del servicio. La gestión de este servicio incluirá al menos 20 dominios, de los que la empresa adjudicataria será responsable de la renovación anual o alta (incluido el pago de la cuota de renovación o alta).

La propiedad de todos los dominios será siempre del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, constando como registrador, la empresa constará en los registros como contacto técnico para las labores de gestión de los dominios.

Se podrán ofertar un número mayor de dominios a gestionar, siendo tenido en cuenta en la baremación de la oferta bajo el criterio de alojamiento web.

Los dominios que hay en el Ayuntamiento son los siguientes:

- aytotalavera.es
- destinotalavera.com
- destinotalavera.es
- talavera.es
- talavera.org
- talavera1809.es
- talaverashopping.com
- talaverashopping.es
- talaveraturismo.es
- turismotalavera.es

## 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán contener como mínimo los siguientes apartados:

- a) Descripción de la herramienta de gestión de portales y contenido.  
Información sobre la herramienta, el lenguaje y sus funciones, sobre el que se

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 26 de 28



V00676d742021904e107e60f9010725f



N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56

## Una manera de hacer Europa

desarrollará el portal web, incluyendo un esquema de los módulos a nivel de sistemas y los componentes software necesarios para su funcionamiento.

Es importante la facilidad en el uso y en la gestión tanto para usuario técnicos como usuarios básicos. La generación de formularios y plantillas ha de ser sencilla e intuitiva y tener un sistema de auditoría, monitorización e integración con Google Analytics.

Se ha de aportar información de las características de la herramienta sobre la que se construya el gestor de portales y contenido, que no puede ser una estándar y que no se ajuste a los requerimientos.

Hay que incorporar otras aplicaciones en el portal: apartado de perros perdidos, reproductor de plenos municipales, sección de empleo público, sección de precios de mercado de ganado, chat, funcionalidad extra para cumplir con la ley de transparencia, sección de gestor documental para el archivo y cualquier otra aplicación de ayuda para el ciudadano.

- b) Propuesta de portal, que incluirá uno o varios diseños del portal, una propuesta de organización de la información y facilidad en la navegabilidad y localización de contenidos, junto con la facilidad en la gestión y accesibilidad. En cuanto al desarrollo, se incluirá el equipo de trabajo propuesto para la construcción del portal, la planificación o cronograma del desarrollo del portal y los planes de implantación, migración y formación.

Debe haber una calidad general de la propuesta y proyecto, e idoneidad de la solución planteada, junto con otras características y documentación que avalen la calidad del portal web y facilidad de crecimiento.

- c) Condiciones de la gestión del entorno del portal. Se detallarán como se prestarán los servicios que comprende:

- Soporte/mantenimiento de la herramienta de gestión de portales y contenido.
- Servicio de diseño/development web.
- Gestión de dominios de propiedad municipal.

- d) Alojamiento web: se indicarán las características que se exigen en el punto 7. Adicionalmente, una vez se tenga identificado el alojamiento adquirido, se puede definir si el servidor es dedicado única y exclusivamente para el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, las características del servidor, indicar la fiabilidad de la plataforma y sus condiciones y políticas de seguridad. También hay que indicar el ancho de banda ofertado, donde se considera tanto el volumen mensual de información como el número de usuario concurrentes que permitirá la plataforma. Indicar el número de dominios ofertados en la gestión de dominios.

- e) Sobre la aplicación para móviles, proporcionar toda la información que deje claro la función que ofrece, como se gestiona, los requerimientos necesarios para su despliegue y mantenimiento y otros datos que se consideren necesarios.

A su vez, la propuesta indicará claramente la funcionalidad y objeto de la aplicación.

En cuanto a características debe poderse realizar la consulta de la actualidad del Ayuntamiento: noticias, eventos, información sobre la corporación, plenos

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56



V00676d742021904e10760f9010725f



N00676d742271813331076305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Una manera de hacer Europa

municipales, etc, la consulta, la búsqueda y la filtración de los eventos municipales, los cuales deberán estar clasificados por áreas y categorías para facilitar tanto su localización como la suscripción a los mismos, al igual que reproducción de vídeos en streaming, la consulta y localización de puntos de interés geolocalizados, como pueden ser teatros, museos, bibliotecas, parada de taxis o autobuses, dependencias policiales, etc, sistema de notificaciones e integración con la sede electrónica del Ayuntamiento, al menos para validar documentos mediante su csv (código seguro de verificación), consulta de información sobre trámites, consulta de estado de expedientes, etc.

Documento firmado electrónicamente



N00676d74227181333107e6305010e2f8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?entidad=45165>



V00676d742021904e107e60f9010725f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?entidad=45165>

Suministro de Portal web municipal. Prestación de Servicios: soporte/mantenimiento, diseño/development. Pág. 28 de 28

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	24/01/2022 14:56